



***BASES
LEGALES
TORNEO DE LA LIGA***

PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA 26/05/2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

1.- OBJETO DE LA PROMOCIÓN

La empresa **Artxibet 2022 S.A.** con CIF A-67778860 y domicilio social en Avda Juan Carlos I, Rey, Núm. 28, 52001 Melilla, en adelante denominada **KIROLBET.es**, organiza la siguiente promoción titulada “*Torneo de La Liga*” que se desarrollará de conformidad con lo establecido en las presentes bases.

La promoción “*Torneo de La Liga*” concede 1.000 euros en freebets cada jornada desde la jornada 21 a la 38 entre los 10 primeros usuarios de la clasificación que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases legales.

Además, en cada jornada, se realizará una combinación aleatoria de diez premio entre todos los participantes de cada jornada, en adelante “Sorteo”. El usuario que reciba por sorteo este premio quedará excluido en el resto de los sorteos objeto de esta promoción.

Finalmente, la promoción “*Torneo de La Liga*” concede 10.000€ en Freebets en la conclusión de esta entre los diez primeros usuarios de la clasificación que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases legales. Esta clasificación estará compuesta por las puntuaciones de cada jornada durante la vigencia de esta promoción.

2.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción está dirigida a personas **mayores de edad** con **residencia** en España y que **no se encuentren inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego o registros similares que se encuentren en vigor.**

3.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN

La promoción “*Torneo de La Liga*” se activará a partir del 17/01/2024 a las 00:01 y hasta el 26/05/2024 a las 23:59, contemplándose las apuestas que se consideren cerradas conforme a las condiciones establecidas para esta promoción.

El siguiente día laborable a cada jornada, antes de las 23:59, se realizará la asignación correspondiente de las freebets semanales y se realizará el sorteo correspondiente de cada jornada entre los participantes.

El 27 de mayo, antes de las 23:59, se actualizará la clasificación final de la promoción y se asignarán los premiados.

4.- PARTICIPACIÓN

NO podrán participar

- Menores de 18 años.
- Personas que se encuentren inscritas en el Registro General de Interdicciones de Acceso al Juego o registros similares que se encuentren en vigor.

- Personas que cumplan con alguna de las causas de prohibición para apostar establecidas en la legislación oficial sobre apuestas de los territorios en los cuales opera la empresa mencionada anteriormente.
- Los trabajadores de **KIROLBET.es** bien directamente o por medio de terceras personas, del personal empleado o directivo, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes de primer grado.
- Los usuarios que no se encuentren verificados documentalmente
- Los usuarios que tengan la cuenta de juego abierta menos de 30 días
- Los usuarios en comportamiento de riesgo.

***Si resulta ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ya sea en el momento de inscribirse a la promoción, durante la misma o en el periodo comprendido desde su comienzo hasta la entrega del premio, el ganador perderá su derecho a obtener el premio**

5.- CONDICIONES Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción y sorteo que se describe en las presentes bases legales, los participantes deberán seguir las siguientes indicaciones:

1. Condiciones de participación

Realizar apuestas con las siguientes condiciones:

- Deporte: Fútbol
- Evento: Partidos del Athletic Club, Real Sociedad, Osasuna y Alavés de cada jornada - <Primera División>
- Plazo: Todas las jornadas de Liga entre el 17/01/2024 y 25/05/2024
- Cuota mínima: 1,50
- Cuota máxima: Sin cuota máxima
- Importe mínimo apuesta: Sin importe mínimo
- Importe máximo apuesta: Sin importe máximo
- Importe mínimo de depósito: Sin importe mínimo
- N° de apuestas requeridas: Sin número de apuestas mínimo.
- Las apuestas no podrán ser objeto de la opción de "cierre de apuesta" y/o similares
- Otros: no existen condiciones adicionales

En los siguientes días laborables a los eventos objeto de la promoción se actualizará la clasificación que recogerá el número de puntos obtenidos por los usuarios. Por cada 1€ jugado, se otorgará 1 punto.

Además, si en cada jornada se juega a varios de los eventos de la jornada, se aplicarán los siguientes multiplicadores:

- Si se juega, mínimo 10€ de saldo real, en 2 eventos de la misma jornada objeto de la promoción, se aplicará un multiplicador x2 en el cálculo de puntos.
- Si se juega, mínimo 10€ de saldo real, en 3 eventos de la misma jornada objeto de la promoción, se aplicará un multiplicador x3 en el cálculo de puntos.
- Si se juega, mínimo 10€ de saldo real, en 4 eventos de la misma jornada objeto de la promoción, se aplicará un multiplicador x4 en el cálculo de punto.

Cuando en alguna jornada jueguen entre ellos, en esa jornada como mucho se podrá mutliplicar x3 o x2, dependiendo del número de eventos existentes en cada jornada de dichos equipos.

2. Uso de los freebets y orden en relación con los depósitos

Se excluirán de la promoción señalada las siguientes apuestas:

- Las apuestas con saldo de freebet.

- Los usuarios que apuesten a pronósticos contradictorios para generar más volumen de puntos.
- Las apuestas que sean anuladas por causas ajenas a Kirolbet.es como la suspensión de los partidos o eventos sobre los cuales se han realizado las mismas.
- Las apuestas que sean objeto de aplicación de la opción “cerrar apuesta” y/o similares.
- No hay orden de uso previo, simultáneo o sucesivo de la promoción, en relación con los depósitos en dinero real y la freebet recibida.

3. Operativa para la cancelación anticipada de la promoción y su correspondiente impacto sobre la cuenta de juego.

KIROLBET.ES se reserva el derecho a cancelar la promoción o a eliminar el premio o freebet asignado o su conversión, así como las ganancias derivadas de dicha conversión, en caso de que se constate que existe actuación del usuario con comportamientos fraudulentos, tales como: uso de datos personales falsos, erróneos o de otras personas, utilización de métodos de pago de titularidad de terceros y/o intentos de incumplir con las condiciones de liberación de los bonos y sus términos y condiciones.

4. Premios, disposición, uso y límites

- **Freebet de cada jornada**

El premio de cada jornada tiene carácter de freebet, y en función del puesto en el resultado del torneo variará su importe.

El día laborable después de cada evento objeto de la promoción, antes de las 23:59, se actualizará y publicará la clasificación en <https://promociones.kirolbet.es/> con los 10 usuarios con más puntos durante la vigencia de la promoción.

El siguiente día laborable a cada jornada, antes de las 23:59, se realizará la asignación correspondiente de freebets a quienes corresponda.

Los premios de cada jornada se repartirán en freebets de la siguiente manera en función de los puntos obtenidos:

1. Primer Premio 300 €
2. Segundo Premio 150 €
3. Tercer Premio 125 €
4. Cuarto Premio 100 €
5. Quinto Premio 80 €
6. Sexto Premio 70 €
7. Séptimo Premio 60 €
8. Octavo Premio 50 €
9. Noveno Premio 40 €
10. Décimo Premio 25 €

- **Sorteos de premios de cada jornada**

En relación con el sorteo de cada jornada, el premio será de 10 tarjetas regalo de Amazon de 50€ para 10 usuarios diferentes y existirán diez ganadores por cada jornada.

El día laborable después de cada evento objeto de la promoción, antes de las 23:59, se sorteará el regalo y publicará el nombre de los usuarios ganadores en <https://promociones.kirolbet.es/>. Se publicarán los nombres de los usuarios con algunas de las letras censuradas con “*” para proteger la identidad de los participantes.

Cada participante en cada jornada tendrá un boleto de participación para el sorteo del regalo de cada jornada, independientemente de los puntos obtenidos en dicha jornada.

Cada uno de los participantes, tendrá asociado su nombre de usuario censurado con asteriscos para la realización del sorteo. El sorteo se realizará con la herramienta <https://www.sortea2.com/>, será grabado en vídeo y el nombre de los 10 usuarios resultantes serán los ganadores del sorteo. KIROLBET gestionará la lista de participantes y comprobará BASES LEGALES | TORNEO DE LA LIGA que efectivamente reúne todos los requisitos para participar en este sorteo, por lo que KIROLBET podrá verificar en cualquier momento la identidad del participante con el objeto de comprobar todos los requisitos exigidos.

El usuario que reciba por sorteo este premio quedará excluido en el resto de los sorteos objeto de esta promoción.

KIROLBET.es deberá conservar un justificante con los datos de las personas ganadoras del sorteo, y entregar un ejemplar al cliente junto con su premio.

KIROLBET.es remitirá por correo electrónico a la dirección que el usuario tenga vinculado a su cuenta de juego el premio en el plazo máximo de una semana laboral.

- **Premios en la conclusión de la promoción**

Los premios finales se repartirán en freebets de la siguiente manera en función de los puntos obtenidos:

1. Primer Premio 3000 €
2. Segundo Premio 1500€
3. Tercer Premio 1250 €
4. Cuarto Premio 1000 €
5. Quinto Premio 800 €
6. Sexto Premio 700 €
7. Séptimo Premio 600 €
8. Octavo Premio 500 €
9. Noveno Premio 400 €
10. Décimo Premio 250 €

El 27 de mayo, antes de las 23:59, se asignará los premios finales según la posición de la clasificación final y se comunicará mediante correo electrónico a los ganadores.

Esta clasificación se publicará con los datos de orden de la clasificación, nombre de usuarios con algunas letras sustituidas con "*" y el número de puntos obtenidos. Cada 1€ jugado dará 1 punto. Además, si en cada jornada se juega a varios de los eventos de la jornada, se aplicarán los siguientes multiplicadores:

- Si se juega, mínimo 10€ de saldo real, en 2 eventos de la misma jornada objeto de la promoción, se aplicará un multiplicador x2 en el cálculo de puntos.
- Si se juega, mínimo 10€ de saldo real, en 3 eventos de la misma jornada objeto de la promoción, se aplicará un multiplicador x3 en el cálculo de puntos.
- Si se juega, mínimo 10€ de saldo real, en 4 eventos de la misma jornada objeto de la promoción, se aplicará un multiplicador x4 en el cálculo de punto.

El usuario deberá ser apto para recibir los premios/freebets en el momento de asignación de este, en caso contrario perderá el derecho a recibirlo. Asimismo, si el usuario no es apto para recibir el premio/freebet en el momento de actualización de la clasificación, no aparecerá en el mismo hasta que vuelva a ser apto en la siguiente actualización.

***El usuario que tenga a su disposición el uso de un premio perteneciente a una promoción personalizada que tenga condiciones y mecánica de participación similares o idénticas a esta promoción, quedará excluido de la participación y como consecuencia de los posibles premios de esta promoción de carácter público.**

En lo relativo a las freebets objeto de promoción:

- No existen limitaciones de uso de la freebet
- La freebet se pondrá a disposición los siguientes días laborables al último partido de cada jornada, antes de las 23:59
- El plazo máximo para activar premio/freebet es de 3 días
- El plazo máximo para el consumo del premio/freebet es de 2 días desde su activación
- El funcionamiento y uso se realizará conforme a sus términos y condiciones
- Sólo se permite un freebet por persona, domicilio, teléfono, familia, etc. Se anularán los bonos y ganancias obtenidas de su uso cuando se incumpla esta condición. Asimismo, KIROLBET.es podrá limitar y excluir la participación de determinados usuarios en todas o algunas de sus promociones, si hubiera indicios de que el usuario está realizando un uso de las promociones ajeno a su finalidad o se aprecia un comportamiento fraudulento.

5. Medios de pago

Para participar en esta promoción se aceptarán todos los métodos de pago especificados en la web: tarjeta de crédito, tarjeta Kirolbet, bizum y transferencia bancaria.

6.- MECÁNICA DE COMPROBACIÓN DEL PARTICIPANTE

KIROLBET.es verificará que los usuarios cumplen con todos los requisitos exigidos a los participantes de esta promoción. Verificado el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones, **KIROLBET.es** procederá a la puesta a disposición del usuario de un bono en los términos expuestos en las presentes bases legales.

7.- ACEPTACIÓN DEL PREMIO.

El siguiente día laborable después de cada jornada, antes de las 23:59, durante la vigencia de la promoción se realizará la asignación correspondiente de freebets. Posteriormente, el usuario deberá realizar la activación de este. La activación de la freebet por el usuario supondrá la aceptación del premio.

El siguiente día laborable después de cada jornada, antes de las 23:59, se realizará el sorteo de premio correspondiente a cada jornada. Se publicarán los ganadores en <https://promociones.kirolbet.es/> y se remitirá el premio a los ganadores mediante correo electrónico vinculado a la cuenta de juego.

El 27 de mayo, antes de las 23:59, se realizará la asignación correspondiente de freebets correspondientes a la clasificación final. Posteriormente, el usuario deberá realizar la activación de este. La activación de la freebet por el usuario supondrá la aceptación del premio.

8.- RESERVAS Y LIMITACIONES

KIROLBET.es queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente, no se responsabilizan de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios.

KIROLBET.es se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que

realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la Promoción.

KIROLBET.es queda excluida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

KIROLBET.es se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recoge este documento de términos y condiciones.

KIROLBET.es se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de la promoción, así como la facultad de interpretar este documento de términos y condiciones.

Asimismo, KIROLBET.es quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- PROTECCIÓN DE DATOS.

Es importante que sepas que cuando participas en esta promoción tratamos determinados datos que nos has facilitado en el momento de registro como usuario de **KIROLBET.es**.

Te animamos a consultar la Política de Privacidad a través del siguiente enlace para obtener información adicional sobre los tratamientos que realizamos https://blog.kirolbet.es/sites/default/files/180524_PoliticaPrivacidad_E1.pdf

¿Quién es el responsable del tratamiento de tus datos?

- Identidad del responsable del tratamiento: **Artxibet 2022 S.A.**
- Dirección postal: Avda. Juan Carlos I, Rey, Núm. 28, 52001 Melilla
- Teléfono: +34 943 257 700
- Contacto del Delegado de Protección de Datos: Datacompliance@kirol.es

¿Qué datos se recogen?

Para la gestión de la promoción usaremos algunos de los datos facilitados en su registro como usuario.

¿Para que utilizamos tus datos?

Procesamos los datos y la información mencionada con el fin de:

- Gestionar en su totalidad la promoción
- Dar cumplimiento a las posibles obligaciones legales de **ARTXIBET 2022 S.A.** que tenga respecto a la gestión de la presente promoción

¿Cuál es la base de legitimación?

Con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales en los términos indicados en la presente cláusula informativa.

¿Cuánto tiempo conservamos tus datos?

Los datos que tratamos son aquellos relativos a su cuenta de usuario, por lo que los seguiremos guardando, puesto que son necesarios para seguir ofreciéndoo el servicio.

Si cancelas la cuenta de usuario, seguiremos almacenando los datos personales e información facilitada durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recogidos, así como para cumplir con la legalidad vigente.

¿Cómo compartimos la información?

Sus datos personales únicamente serán cedidos a terceros con los que el responsable mantiene una relación contractual, y con los que ha establecido acuerdos en los términos del artículo 28.3 RGPD, en el marco de la gestión de la promoción y para dar cumplimiento a las posibles obligaciones legales derivadas del mismo.

¿Cuáles son tus derechos?

Como usuario de KIROLBET.es, podrás ejercer en distintas circunstancias tus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad de los datos dirigiéndote a datacompliance@kirolbet.es.

Igualmente, le informamos que puede proceder a la revocación del consentimiento otorgado, dirigiéndose por escrito a la dirección mencionada anteriormente, en cuyo caso, producirá como efecto la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **KIROLBET.es** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Puede encontrar información complementaria acerca de los derechos que le asisten, así como la manera en la que **ARTXIBET 2022 S.A.** cumple con la normativa de protección de datos en la Política de Privacidad de nuestra web a partir del siguiente enlace <https://apuestas.kirolbet.es/esp/General/Reglamento>

Puede dirigirse a la agencia Española de Protección de Datos www.agpd.es si no está de acuerdo con la atención recibida respecto a sus derechos.

10.- ACEPTACIÓN DE DATOS:

La simple participación implica la aceptación de las presentes condiciones y términos, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de estas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, **KIROLBET.es** quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

11. - TRIBUTACIÓN.

A los premios que sean entregados en el marco de las Promociones, les será de aplicación la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y demás disposiciones concordantes o la normativa que sea de aplicación en función del lugar de residencia del ganador, por lo que, en su caso de que así lo exija la normativa vigente, corresponderá a **KIROLBET.es** la realización del ingreso a cuenta o la práctica de la retención procedente, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante, "I.R.P.F.").

En ese sentido, cuando la normativa aplicable así lo exija, **KIROLBET.es** deberá practicar la oportuna retención o ingreso a cuenta respecto a cualquier premio relativo a las Promociones cuyo valor supere los 300, 51 €, o aquellos valores que en cada momento sean legalmente exigibles.

Con la aceptación del premio, el participante de cualquiera de las Promociones que haya resultado ganador habilitará a **KIROLBET.es** para practicar, en nombre del premiado, la oportuna retención o ingreso a cuenta correspondiente al porcentaje que en cada momento sea legalmente exigible por la legislación aplicable a cada uno de los premios.

Las personas, físicas o jurídicas, que realicen una combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante CAFPP) están sujetas al pago del Impuesto sobre actividades de juego, en las condiciones y con el tipo de gravamen que se establece en la Ley 13/2011. El tipo de

gravamen es el 10 % del importe total del valor de mercado de los premios ofrecidos.

Los ganadores de un premio proveniente de la participación en una CAFPP deben declarar dicha circunstancia en su declaración del IRPF. Los premios derivados de una CAFPP constituyen un incremento patrimonial según lo establecido en la normativa vigente del IRPF.

El no disfrute del premio por parte del participante ganador no le eximirá de computar el valor del mismo como ganancias patrimoniales no generadas por la transmisión de elementos patrimoniales a efectos de su declaración de I.R.P.F.

KIROLBET.es no será en ningún caso responsable de la incorrecta declaración fiscal que al efecto pueda hacer el ganador del premio.